



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/LPV/YSS/MCL/kcs.

DECRETO N° 4580. - (C)

LOTA 24 OCT. 2022

VISTOS

1- Decreto N°233 de fecha 03 de Marzo del 2022, que aprueba **“PROGRAMA GES ODONTOLOGICO, COMPONENTE 2, ATENCION ODONTOLOGICA ADULTO, AÑO 2022.”**

2- Memorandum N° 132 de fecha 03 de Octubre del 2022, de la Jefa del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

1- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **“PROGRAMA GES ODONTOLOGICO, COMPONENTE 2, ATENCION ODONTOLOGICA ADULTO, AÑO 2022”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ELIZABETH SAEZ SANHUEZA	AUX. PARAMEDICO	11 HORAS	\$140.000 (03 oct.- 31 oct.).
ELIZABETH SAEZ SANHUEZA	AUX. PARAMEDICO	11 HORAS	\$150.000 Mens. (nov.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“PROGRAMA GES ODONTOLOGICO”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ALCALDE (S)